



# Bajan edad para ser diputado: a partir de los 18 años



La Cámara de Diputados modificó los requisitos para poder ser diputado federal y disminuyó la edad para acceder a este cargo al pasar de 21 a 18 años de edad.

Los legisladores de San Lázaro reformaron [el artículo 55 y 91 de la Constitución](#), los cuales mencionan que para ser diputado es necesario tener 18 años cumplidos el día de la elección.

Además, disminuyeron la edad para ser secretario de Estado, al pasar de 30 años cumplidos a 25 años.

El dictamen señala que, en México, más de 30% de la población nacional tiene una edad de 19 años o menos, por lo que se requiere el reconocimiento de los derechos políticos de ellos.